

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**2057**      *OSVEAM FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.*  
*DOLMEN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 336/11, dimanante de los Autos 813/08, a instancia de Jesús David González Castro y Mohamed El Hamzaoui contra Osveam Firmes y Construcciones, S.L., y Dolmen Obras y Servicios, S.L., en la que con fecha 05/01/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a las referidas entidades en situación de Insolvencia por el principal de 7.883,29 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120000621-1